

Industria: plomería, contratistas de calefacción y refrigeración
Tarea: mantenimiento de las unidades de HVAC
Ocupación: técnico de HVAC
Typo de accidente: caída por un tragaluz

Fecha del incidente: 15 de junio del 2012
Fecha de publicación: 12 de marzo del 2015
Informe del SHARP No.: 71-124-2013
Caso N.º: 12WA02101

El 15 de junio de 2012, un técnico HVAC de 44 años falleció al caer por un tragaluz. La víctima había trabajado para su empleador, una empresa contratista de HVAC, durante los últimos cuatro años. El día del accidente, la víctima y otros dos empleados de la empresa se encontraban realizando tareas de mantenimiento de rutina en las unidades de HVAC de la azotea. El techo del edificio comercial donde estaban trabajando era plano y tenía tragaluces sin protección. Los trabajadores no contaban con protección contra caídas. Después de estar trabajando durante cerca de cuatro horas cambiando correas en las unidades de HVAC, la víctima tuvo que ir hasta la camioneta de trabajo a buscar una correa. Un compañero le dio las llaves del vehículo. A medida que la víctima se alejaba del compañero, se dio vuelta y comenzó a hablarle. Luego, se tropezó con el borde de un tragaluz sin protección y se vino abajo. Cayó desde aproximadamente 26 pies sobre un piso de hormigón.



Requisitos

- Desarrollar e implementar un plan de trabajo de protección contra caídas por escrito que incluya todas las áreas del lugar de trabajo que se les asignan a los empleados y donde existan riesgos de caídas de diez pies o más. Consulte el WAC 296-155-24611(2).
- Cuando los empleados se encuentran trabajando en las inmediaciones de tragaluces que se han instalado y no pueden soportar el peso de una persona de doscientas libras con un factor de seguridad de cuatro, se debe implementar alguna de las siguientes medidas de protección contra caídas: consultar el WAC 296-155-24609(4)(d)
 - Un sistema de barandas estándar.
 - Una cubierta o rejilla.
 - Un sistema personal de detención de caídas que incluya un arnés corporal, una cuerda de seguridad, conectores y puntos de anclaje.
- Equipo de protección personal (Personal Protective Equipment, PPE). Siempre que existan riesgos, los empleadores deben:
 - Realizar una evaluación de riesgos para el uso del PPE.
 - Brindar un PPE adecuado.
 - Capacitar a los trabajadores para que utilicen el PPE de manera segura. Consulte los WAC 296-800-16020, 296-800-16025, and 296-800-16005.
 - (El PPE solo no alcanza para brindar protección a los empleados. El PPE debe utilizarse luego de haber adoptado todas las otras medidas razonables para reducir los riesgos).

Recomendaciones

- Los empleadores deben finalizar la evaluación de riesgos antes de que los empleados realicen trabajos en las azoteas, independientemente de si dicha tarea incluye actividades de mantenimiento o construcción.
- Los arquitectos, diseñadores, contratistas y propietarios de los edificios deberían considerar proteger los tragaluces con rejillas o barandas, a fin de proteger a los trabajadores que deben realizar tareas en las azoteas.

Estadística a nivel estatal: esta fue la 28ª fatalidad relacionada con el trabajo de 63 que tuvieron lugar en el Estado de Washington durante el 2012, y fue la 4ª primera de 8 fatalidades relacionadas con la construcción. Este boletín tiene el objetivo de alertar a los empleadores y empleados acerca de la pérdida de vida trágica de un trabajador en el Estado de Washington y se basa ÚNICAMENTE en datos preliminares y no representa las determinaciones definitivas en relación con la naturaleza del accidente o las conclusiones acerca de la causa de la fatalidad. Fue elaborado por el Programa de Evaluación de Análisis de casos de muerte ocupacional y evaluación de controles (Fatality Assessment and Control Evaluation, FACE) del Estado de Washington y la División de Seguridad y Salud Ocupacional (Division of Occupational Safety and Health, DOSH), Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington. El programa FACE está financiado en parte por una subvención (* 5 U60 OH008487-09) del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (National Institute for Occupational Safety and Health, NIOSH). Si desea obtener más información, comuníquese con el Programa de Evaluación de Seguridad y Salud e Investigación para la Prevención (Safety and Health Assessment and Research for Prevention, SHARP) al 1-888-667-4277.

Ayúdenos a mejorar las publicaciones del FACE completando una encuesta de 1 minuto de duración en WA.FACE.survey.com (en inglés solamente)